

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en San Mauro (Covelo).

Se saca a subasta pública para el día 3 de mayo próximo ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 223 metros cuadrados situada en San Mauro (Covelo). Tipo de subasta, 308 pesetas.

Pontevedra, 14 de marzo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—1.436-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 64, de 17 de marzo actual, inserta anuncio de licitación de las obras que se relacionan, correspondientes al Plan Provincial 1967, así como las bases y pliegos de cláusulas administrativas y particulares que regirán en todas las obras del referido Plan

1. «Abastecimiento de aguas-Villanueva de Arosa. Presupuesto: 5.366.652,14 pesetas. Plazo de ejecución: 26 meses.
2. «Alcantarillado de Puente Caldelas». Presupuesto: 2.394.472,68 pesetas. Plazo de ejecución: 24 meses.
3. «Renovación colector general del alcantarillado - Villagarcía». Presupuesto: 1.748.358,75 pesetas. Plazo de ejecución: 12 meses.
4. «Saneamiento del río Gallo-Cuntis». Presupuesto: 612.052,22 pesetas. Plazo de ejecución: 10 meses.
5. «Distribución domiciliar de aguas-Puente Caldelas». Presupuesto: 904.249,37 pesetas. Plazo de ejecución: 12 meses.
6. «Distribución domiciliar de aguas-Cuntis». Presupuesto: 295.656,34 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.
7. «Camino vecinal a Brandariz-Villa de Cruces». Presupuesto: 3.028.187,08 pesetas. Plazo de ejecución: 24 meses.
8. «Camino del muelle de Campelo al muelle de Lourido-Poyo». Presupuesto: 2.122.631,04 pesetas. Plazo de ejecución: 24 meses.
9. «Camino vecinal a Moreira-Sotomayor». Presupuesto: 871.579,99 pesetas. Plazo de ejecución: 12 meses.
10. «Reparación camino vecinal de Mosteiro a Barrantes-Meís». Presupuesto: 1.797.266,14 pesetas. Plazo de ejecución: 12 meses.
11. «Camino vecinal de Sisán a Puente-Ribadumia». Presupuesto: 701.762,60 pesetas. Plazo de ejecución: 12 meses.

12. «Reparación camino vecinal Calvario a Vincios-Vigo». Presupuesto: Pesetas 1.347.869,47. Plazo de ejecución: 12 meses.

13. «Reparación camino vecinal de Poyo a Poyo Grande por Lourido-Poyo». Presupuesto: 938.927,09 pesetas. Plazo de ejecución: 12 meses.

14. «Reparación del camino vecinal de Bahiña-Bayona». Presupuesto: 105.172,40 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

15. «Urbanización y aceras al Parque de la Juventud-Lalín». Presupuesto: Pesetas 1.627.897,14. Plazo de ejecución: 12 meses.

16. «Urbanización y pavimentación calles Queimaliños, Picota de Arriba-Redondela». Presupuesto: 2.025.623,86 pesetas. Plazo de ejecución: 12 meses.

17. «Urbanización calle Santa Lucía-Villagarcía de Arosa». Presupuesto: Pesetas: 1.052.890,82. Plazo de ejecución: 12 meses.

18. «Ampliación del abastecimiento de agua-La Estrada». Presupuesto: 158.394,85 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

19. «Alcantarillado calle al Muelle-Moaña». Presupuesto: 2.149.222,21 pesetas. Plazo de ejecución: 12 meses.

20. «Red de distribución aguas-Cambados». Presupuesto: 772.842,39 pesetas. Plazo de ejecución: 12 meses.

21. «Ampliación red distribución agua-Porriño». Presupuesto: 1.097.892,94 pesetas. Plazo de ejecución: 12 meses.

22. «Camino vecinal Figueirido a Canicouba-Pontevedra y otro». Presupuesto: 2.259.389,93 pesetas. Plazo de ejecución: 12 meses.

23. «Camino vecinal de Campolongo a Figueirido-Pontevedra». Presupuesto: Pesetas 1.149.999,76. Plazo de ejecución: 12 meses.

24. «Camino vecinal Marítimo de Rajo-Poyo y otro». Presupuesto: 1.288.237,10 pesetas. Plazo de ejecución: 12 meses.

25. «Alumbrado público-Pontevedra». Presupuesto: 1.590.762,72 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

26. «Camino vecinal de Condide a la Toja-Puentecesures». Presupuesto: Pesetas 599.289,36. Plazo de ejecución: 12 meses.

Asimismo acordó anunciar a segunda subasta las obras que se citan.

1. «Fosa séptica en Gondomar». Presupuesto 817.130,70 pesetas. Plazo de ejecución: 12 meses.

2. «Cementerio municipal de Tuy». Presupuesto 1.346.096 pesetas. Plazo de ejecución: 12 meses.

Las fianzas provisional y definitiva se portarán en la forma y condiciones establecidas en los artículos 112 y siguientes del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, dictada por Decreto de 8 de abril de 1965.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta es el siguiente:

Don , vecino de , provincia de , según documento de identidad número , que acompaña, con residencia en , provincia de , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la

provincia, de fechas y , respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de....., cuyo presupuesto asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de (en letra) pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en las oficinas de la Comisión, de diez a doce horas, no admitiéndose aquéllas que vengan por correo, y cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil al siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de subasta al efecto constituida.

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 17 de marzo de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, R. Encinas Diéguez.—El Secretario, L. Pérez-Jofre.—1.459-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Priego (Cuenca).

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, las obras de construcción de edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en la calle Franca, número 3, de Priego (Cuenca), por 1.503.863,48 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid; en la Administración Principal de Cuenca y en la oficina de Correos de Priego, durante el plazo señalado para la presentación de pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros ante la Mesa de contratación constituida al efecto a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 782-7.

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos a las diez horas del día 5 de abril de 1967, examinándose el material los días hábiles, del 29 al 31 de marzo y 1, 3, y 4 del próximo mes de abril.

Actas y normas en el tablón de anuncios.

Pliegos hasta las doce horas del día 4 de abril.

Madrid, 20 de marzo de 1967.—1.520.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso para la contratación de las obras del expediente titulado «PM-1-67-5-7.002. Instalación de control de aproximación, adaptación al sistema radar y centros auxiliares de transmisión y recepción en el aeropuerto de Palma de Mallorca».

Para general conocimiento se hace constar que el anuncio publicado para la contratación de las obras del expediente titulado «PM-1-67-5-7.002. Instalación de control de aproximación, adaptación al sistema radar y centros auxiliares de transmisión y recepción en el aeropuerto de Palma de Mallorca», cuyo acto del concurso público se celebrará el día 21 de abril del corriente año, a las diez treinta horas, queda modificado en el sentido de que el importe tipo de licitación son pesetas 11.474.775,96 y la fianza a depositar es de 229.495,51 pesetas.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.469-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso-subasta para la contratación de las obras del expediente «GC-L-1-67-1-7.055. Edificio de viajeros en el aeropuerto de Lanzarote».

Para general conocimiento se hace constar que el anuncio publicado para la contratación de las obras del expediente GC-L-1-67-1-7.055. Edificio de viajeros en el aeropuerto de Lanzarote, cuyo acto de concurso-subasta se celebrará el día 21 de abril del corriente, a las doce treinta horas, queda modificado en el sentido de que el importe de licitación son pesetas 6.669.277,40 y la fianza provisional a depositar es de 133.385,54 pesetas.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.468-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de las prendas y efectos que se citan del Servicio de Intendencia.

Se anuncia concurso para la adquisición de las prendas y efectos que a continuación se detallan del Servicio de Intendencia por un importe máximo de 16.164.276 pesetas.

41.892 pares borceguíes, a 197 pesetas.
24.153 pares alpargatas botas, a 70 pesetas.

19.214 unidades ceñidores elásticos, a 35 pesetas.
28.146 unidades estuches de aseo, a 112 pesetas.
4.000 unidades correaes Cetme, a 300 pesetas.
2.000 pares zapatos negros, a 187 pesetas
2.000 pares guantes grises de piel, a 83 pesetas.
1.000 pares botas de vuelo, a 382 pesetas.
1.000 pares guantes de vuelo, a 114 pesetas.
1.000 unidades gafas de vuelo, a 160 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 26 de abril de 1967, a las once horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta una muestra de dos unidades de cada prenda, sin marca, señal, ni referencia de calidad que pueda identificar su procedencia y llevarán un lema bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de marzo de 1967.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—803-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el suministro e instalación de calefacción en el edificio general y casa del Administrador de la Granja Experimental de Caldas de Montbuy.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta para el suministro e instalación de calefacción en el edificio general y casa del Administrador de la Granja Experimental de Caldas de Montbuy.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.497.824,05 pesetas.

El plazo de ejecución de la instalación es de cuatro meses, y el de garantías, de seis meses, a contar desde la fecha de la recepción provisional. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 71 bis, artículo uno, capítulo VI, del presupuesto extraordinario para modernización de servicios y construcción de caminos y enlaces (segunda fase).

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta será la cantidad de 59.956,48 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, será la siguiente: el 6 por 100 por el primer millón, y el 4 por 100, por la cantidad que rebase el millón de pesetas del tipo de adjudicación.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, efectuándose el acto correspondiente al primer período de la licitación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte

días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones de «Oferta económica», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, y el pliego de referencias, en dos sobres, uno con el subtítulo de «Oferta económicas» y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en el precitado Negociado, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, en la forma antedicha, hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuatro del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de la instalación de calefacción en el edificio general y casa del Administrador de la Granja Experimental de Caldas de Montbuy, en virtud del anuncio publicado en fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en fecha en el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dicha obra, con estricta sujeción a dicho proyecto, pliegos de condiciones y demás normas que han de regir el concurso, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 9 de marzo de 1967.—El Secretario accidental.—1.454-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras para la reparación del camino vecinal de la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos, por Villavieja de Muño, Quintanilla Samuño y Arenillas a la carretera de Roa a Burgos, kilómetros 2,190 al 10,827, con un firme bituminoso.

Se publica anuncio para la contratación en subasta pública de las obras de reparación del camino vecinal de la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos, por Villavieja de Muño, Quintanilla Samuño y Arenillas a la carretera de Roa a Burgos, kilómetros 2,190 al 10,827, con un firme bituminoso.

Presupuesto de contrata: 1.554.169,20 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza provisional: 31.083,40 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas de la Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas del último día.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en resultas para la conservación de caminos vecinales del año 1966.

El modelo de proposición al que se ajustarán las plicas será el siguiente:

Don, vecino de, con carnet de identidad número, domiciliado en, calle, número, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondientes a los días, y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de, se compromete a tomarlas a su cargo, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en número y en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no sean inferiores a las señaladas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 15 de marzo.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario, Jesús Martínez González.—1.455-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera provincial del puente de Paracuellos, por Belvis, a Fuente el Saz (tramo entre los puntos kilométricos 0 al 8,500).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera provincial del puente de Paracuellos, por Belvis, a Fuente el Saz (tramo entre los puntos kilométricos 0 al 8,500), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.413.982,50 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 de octubre de 1967. Garantía provisional: 33.279,65 pesetas. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminirlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 16 de marzo de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—1.487-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de doble riego asfáltico superficial: I), del camino de Lozoyuela a las Navas de Buitrago, y II), del camino de Montejo de la Sierra a Horcajuelo.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de doble riego asfáltico superficial: I), del camino de Lozoyuela a Las Navas de Buitrago, y II), del camino de Montejo de la Sierra a Horcajuelo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo. 915.224,28 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1967.

Garantía provisional: 22.880,60 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminirlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 16 de marzo de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez. 1.488-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de contadores para el servicio de agua de esta localidad.

Fundamento y objeto: En virtud de acuerdo del Ilustre Ayuntamiento Pleno y no habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones, se anuncia concurso para la adquisición de 1.189 contadores para el servicio de agua de esta localidad.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 724.338,80 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El suministro será efectuado en el periodo máximo de treinta días, contados a partir de la formalización del oportuno contrato, que se efectuará por escritura pública.

Garantías: Provisional, 21.730 pesetas. Preceptiva para tomar parte en el concurso; definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

Plazos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. En este plazo pueden ser examinados los pliegos de condiciones y cuantos documentos se relacionan con esta licitación, los cuales se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar y fecha del concurso: A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que quede cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas, y en el que se contenga recibo de haber ingresado la garantía provisional y el siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones y demás disposiciones que han de regir el concurso convocado por el Ilustre Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules para la adquisición de 1.189 contadores,

se compromete a suministrar los mismos en la forma y condiciones que se estipulan en los pliegos y demás disposiciones y de conformidad con las condiciones técnicas que en documento adjunto se señalan, en el precio de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de los Gazules, 15 de marzo de 1967.—El Alcalde, P. Fernández Gallego. 1.477-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles del Generalísimo Franco, excepto su último tramo, y la de Don Ramón Zabalo.

Se anuncia subasta de obras para la urbanización de las calles del Generalísimo Franco, excepto su último tramo, y la de Don Ramón Zabalo.

Tipo: 1.606.128,58 pesetas.

Garantía provisional: 34.091,92 pesetas. Garantía definitiva: La que resulte en aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación, tomando como base la cifra de adjudicación.

Las propuestas se admiten en la Secretaría Municipal—Sección de Fomento—hasta las doce horas y en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

El plazo de ejecución es de setenta días naturales y seis meses el de garantía.

La apertura de plicas será en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en dicha Sección de Fomento.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para la contratación de las obras de urbanización de las calles del Generalísimo Franco, excepto su último tramo, y la de Don Ramón Zabalo, de Baracaldo, se compromete a ejecutar las citadas obras en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 15 de marzo de 1967.—El Alcalde, Luis Ingunza Gorostiza.—1.482-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles de Ibarra y transversal de Ibarra.

Se anuncia subasta de obras para la urbanización de las calles de Ibarra y transversal de Ibarra.

Tipo: 806.702,22 pesetas.

Garantía provisional: 20.167,55 pesetas. Garantía definitiva: El cinco por ciento de la cifra de adjudicación.

Las propuestas se admiten en la Secretaría Municipal—Sección de Fomento—hasta las doce horas y en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

El plazo de ejecución es de treinta días naturales y seis meses el de garantía.

La apertura de plicas será en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en dicha Sección de Fomento.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para la contratación de las obras de urbanización de las calles de Ibarra y transversal de Ibarra, de Baracaldo, se compromete a ejecutar las citadas obras en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 15 de marzo de 1967.—El Alcalde, Luis Ingunza Gorostiza.—1.483-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calonge por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y construcción de aceras en las calles de Montserrat, Enrique L. Roura y Calvo Sotelo, de esta localidad.

En virtud de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública relativa a las obras de pavimentación y construcción de aceras en las calles de Montserrat, Enrique L. Roura y Calvo Sotelo, de esta localidad, bajo el tipo de un millón quinientas noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y dos pesetas con noventa y siete céntimos (1.594.642,97 pesetas).

La duración del contrato se ha señalado en dos meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Las obras se llevarán a cabo y los pagos se efectuarán de conformidad a lo dispuesto en el pliego de condiciones y proyecto, todo lo cual se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de los interesados hasta las trece horas del día anterior hábil al en que debe celebrarse la subasta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es del tres por ciento del importe del proyecto, y la definitiva será del seis por ciento del valor del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta y se ajustarán al modelo de proposición inserto al final, debiendo presentarse en sobre cerrado, en cuyo anverso irá la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de pavimentación y construcción de aceras en las calles de Montserrat, Enrique L. Roura y Calvo Sotelo, de la villa de Calonge».

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo acto se efectuará la apertura de plicas.

Se hace constar que en el presupuesto especial de urbanismo existe crédito suficiente para el pago de las obras objeto de esta subasta.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación y construcción de aceras en las calles de

Montserrat, Enrique L. Roura y Calvo Sotelo, de la villa de Calonge, se compromete a ejecutar las obras, con sujeción a cuanto queda señalado en los citados documentos y proyecto, por la cantidad de (en letra y cifras).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Calonge, 14 de marzo de 1967.—El Alcalde, José Pijuán.—1.478-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un campo de deportes de carácter municipal.

Este Excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso-subasta para la contratación de la siguiente obra:

Construcción en esta ciudad de La Línea de la Concepción de un campo de deportes de carácter municipal, conforme a las siguientes bases fundamentales:

Tipo de licitación: 24.803.850,02 pesetas. a la baja.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Garantía provisional: 268.528,87 pesetas

Garantía definitiva: 537.057,75 pesetas.

El proyecto, pliegos de condiciones y documentos complementarios de esta obra podrán ser examinados en la oficina administrativa de Obras y Servicios de la Secretaría General de este Excelentísimo Ayuntamiento, donde quedan de manifiesto en el plazo de este concurso-subasta todos los días hábiles de oficina, de diez a trece horas. El proyecto también podrá ser examinado, obteniéndose las aclaraciones que se precisen, en el estudio del Arquitecto autor del mismo, sito en Madrid, calle O'Donnell, número 33, cuarto

Conforme a las normas reguladoras de la forma de contratación que se convoca, los pliegos habrán de ser dos, presentándose ambos en la oficina administrativa de Obras y Servicios citada hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Lo serán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, con expresión de la leyenda que se comprende en la segunda de las condiciones del pliego de las económico-administrativas y jurídicas. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», conteniendo necesariamente los documentos prevenidos en aquel pliego, y el segundo se titulará «Oferta económica», en el que se contendrá exclusivamente la proposición con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

La apertura de los pliegos de «Referencia» tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las trece horas del día siguiente hábil al señalado como último para la presentación de pliegos. El acto será público.

Existe crédito suficiente para atender al pago de la obra cuya contratación se anuncia. Se estará, en todo caso, en cuanto a tramitación del concurso-subasta que se convoca, a lo dispuesto en el artículo 39 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las obras de, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, calendario de ejecución y demás establecidos, por la can-

tidad de (deberá expresarse forzosa-mente en letra), lo que supone, respecto al tipo de licitación, una baja de por ciento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Línea de la Concepción, 16 de marzo de 1967.—El Alcalde, Pedro Alfageme González.—1.476-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lles (Lérida) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de los productos forestales del monte «Montaña de Lles», de propios, año forestal 1966/1967.

Habiendo sido declaradas desiertas por falta de postores la primera y segunda subasta para enajenar los productos forestales del monte «Montaña de Lles», de propios, año forestal 1966/67, celebradas los días 22 de diciembre de 1966 y 5 de enero de 1967, se anuncia tercera subasta con precios rebajados, a tenor de la autorización conferida por el Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de la provincia, de fecha 28 de febrero de 1967 su escrito número 3.942.

Por lo tanto, las características de los productos forestales objeto de venta son los siguientes: Pinos 6.049, madera con corteza 1.573.678 metros cúbicos, equivalentes a 1.306.153 metros cúbicos de madera sin corteza, y las leñas resultantes equivalentes a 800 estéreos; precio base rebajado, 809.375,78 pesetas, correspondiente un índice de pesetas 1.011.719,73.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil de haberse cumplido veinte días hábiles de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, en el Ayuntamiento de Lles (Lérida), a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal Delegado al efecto.

Las normativas de la subasta y demás inherentes remitase a las publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de noviembre de 1966, ejemplar número 140, y al de fecha 26 de noviembre de 1966, ejemplar número 283, y al expediente administrativo que obra en la Secretaría Municipal a disposición de cuantos interesados se muestren en interés de consultarlo.

Lles (Lérida), 7 de marzo de 1967.—El Alcalde, Salvador Vidal Canal.—1.432-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de adquisición de 1.500 toneladas métricas de sal común para su utilización por el Servicio de Limpiezas.

Objeto de la licitación: Subasta de adquisición de 1.500 toneladas métricas de sal común para su utilización por el Servicio de Limpiezas.

Tipo: 730 pesetas tonelada métrica, que hace un total de 1.095.000 pesetas.

Plazos: El de entrega de la totalidad terminará el 16 de octubre de 1967.

Pagos: Por suministros realizados.

Garantía provisional: 21.425 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto de adquisición de 1.500 toneladas métricas de sal común para su utilización por el Servicio de Limpiezas en caso de nevada, se compromete a su adquisición, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 17 de marzo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—1.465-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle del Celler, construcción de aceras en la misma y de un muro protector en la Riera de esta villa.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de pavimentación de la calle del Celler, construcción de aceras en la misma y de un muro protector en la Riera de esta villa, por el tipo de licitación de importe un millón cuatrocientas cincuenta y ocho mil quinientas cincuenta pesetas ochenta y tres céntimos (1.458.550,83 pesetas).

El plazo para la ejecución de las obras será de doce meses, y los pagos se efectuarán mensualmente, según certificación de obra suscrita por el Arquitecto municipal y aprobada por la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

El pliego de condiciones diversas con todo el proyecto estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de veintinueve mil ciento setenta y dos pesetas (29.172 pesetas), y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, desde el siguiente día de la publicación de este anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, verificándose ésta en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del primero que sigue al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose cumplimentado los requisitos que señala el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El bastanteo de poderes lo ejecutará el Letrado don Juan Morera Soteras.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., número ..., con carnet de identidad número ..., expedido en ... a ... de ... de 19... obrando en su propio derecho o con poder bastante de ..., en cuya representación comparece, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de pavimentación y construcción de aceras en la calle del Celler y construcción de un muro protector en la Riera de San Cugat del Vallés, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

San Cugat del Vallés, 9 de marzo de 1967.—El Alcalde, José Barnils Solá.—1.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para el arriendo de la plaza de toros, suministro de 24 novillos y realización de los servicios correspondientes.

Es objeto de este concurso:

a) El arriendo de la plaza de toros de Soria para las temporadas taurinas de los años 1967-68 y 1969, y

b) El suministro cada uno de los tres años del apartado anterior de 24 novillos limpios y la realización de los servicios correspondientes que se especifican en el pliego de condiciones.

Los concursantes podrán hacerlo concurriendo a la totalidad del concurso, o sea, por lo comprendido en los apartados a) y b) o únicamente por lo comprendido en un solo apartado, bien sea el a) o el b).

El plazo para la presentación de proposiciones es el de quince días hábiles (artículo 19, Reglamento de Contratación), contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando éste a las trece horas del último de los quince hábiles a que se hace referencia.

Las garantías provisional y definitiva se constituirán de la siguiente forma:

Provisional: Para tomar parte en la totalidad del concurso o únicamente en el arriendo de la plaza de toros, 50.000 pesetas.

Definitiva: 100.000 pesetas.

Si sólo se concurre a la parte del suministro de novillos y a la realización de los servicios las garantías serán:

Provisional: 25.000 pesetas.

Definitiva: 50.000 pesetas.

Estas se constituirán en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, pudiendo realizarse en metálico o en cualquiera de las distintas maneras autorizadas por las Leyes, siendo admisibles a este fin las Cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y una pesetas de la Mutualidad, se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Subastas), durante las horas de oficina y a ella se acompañarán los documentos que se especifican en los pliegos de condiciones, los que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, para ser examinados por quien lo desee.

Cada proponente presentará dos sobres, uno cerrado, lacrado y rubricado, conteniendo la proposición y documentos exigidos, y otro, abierto, conteniendo el resguardo provisional.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de quince días señalados, y hora de las trece.

El Letrado designado para el bastanteo de poderes, es el de la Corporación, y en ausencia de éste, uno del Colegio de Abogados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», sacando a concurso el arriendo de la plaza de toros de la ciudad de Soria, la adquisición de veinticuatro novillos limpios y la realización de los servicios correspondientes, se comprometo a realizar (aquí se hará constar «la totalidad de los servicios que comprende este concurso, o sea, los de los apartados a) y b)» o solamente los del apartado a) o b), según le interese), por el plazo de tres años, con sujeción al pliego

de condiciones redactado al efecto, por el precio de pesetas (en letra y cifras) que (interesa u ofrece) al Ayuntamiento, acompañando a esta proposición los documentos exigidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 14 de marzo de 1967.—El Alcalde. 1.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tàhuš por la que se anuncia tercera subasta de madera del llamado «Bosque de Tàhuš».

Habiendo quedado desierta la primera y segunda subasta para la enajenación de 4.060 pinos en pie y con corteza, con un volumen de 1.300 metros cúbicos de madera y 400 estéreos de leñas, del monte de la pertenencia de este Ayuntamiento, llamado «Bosque de Tàhuš», por el presente se anuncia tercera subasta, bajo el nueve precio de tasación de 525.000 pesetas.

La licitación deberá realizarse al alza. La garantía provisional será la que resulte aplicada al 2 por 100 sobre su precio de licitación, y la definitiva, al 4 por 100 del que resulte ser adjudicatorio.

Regirán las mismas condiciones del edicto publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 91, correspondiente al día 31 de julio de 1965, y en todo lo que no resulten modificadas en el presente anuncio.

La subasta se celebrará en la Secretaría del Ayuntamiento, a las once horas del día en que se cumplan veintinueve días hábiles, a contar desde el día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con la asistencia del Secretario de la Corporación, quien dará fe del acto.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, a partir del día en que aparezca publicado este anuncio, todos los días hábiles, de las nueve a las dieciocho horas, hasta el anterior hábil del que se ha de celebrar la subasta, y que deberán tener las inscripciones siguientes: «Proposición para optar en la subasta de 4.060 pinos de la pertenencia llamada «Bosque de Tàhuš».

El pliego de condiciones y demás documentos inherentes a la misma se hallan a disposición en la Secretaría del Ayuntamiento, desde su publicación hasta el día anterior a la subasta.

Todos los gastos en relación a este aprovechamiento serán de cuenta del adjudicatario.

Caso de quedar desierta esta tercera subasta, se celebrará una cuarta a los once días hábiles siguientes, a la misma hora, sin nuevo anuncio.

Dicho aprovechamiento tendrá un precio índice, resultado de incrementar en un 25 por 100 el precio base.

Las proposiciones serán reintegradas debidamente y se presentarán, sin contener raspadura alguna, con arreglo al siguiente modelo, suscrito por el propio licitador o persona que legalmente le represente:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, en relación con la subasta de madera del monte, pertenencia del Ayuntamiento, llamado «Bosque de Tàhuš», de 1.300 metros cúbicos anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia número bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, ofrece por la misma la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Tàhuš, 11 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.458-A.